

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 147 9 de septiembre de 2020 PNL/000693-02. Pág. 19636

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000693-02

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000693, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 145, de 1 de septiembre de 2020. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez